

Resolución de Decanato 85 / 2024 - EXA -UNSa REF EXPL 12-23 Reintegro Dra. Maria Rita MARTEARENA por gastos realizados en festejo de fin de año y dia del personal no docente.

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta, 23/02/2024

VISTO las Notas con fecha 4 y 22 de diciembre de 2023, presentada por la Dra. María Rita MARTEARENA, Vicedecana de esta Unidad Académica, solicitando reintegro por la suma total de \$ 141.500,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100), por gastos para el festejo del Día del Personal No docente y festejo de Fin de Año del personal de la administración, y; CONSIDERANDO:

Que, el festejo es para que el personal pueda disfrutar del agasajo, que tiene por objetivo reconocer y valorar el esfuerzo de cada trabajador y compartir un momento de alegría, camaradería y compañerismo.

Que Decanato, autoriza reintegrar el monto solicitado por la suma total de \$ 141.500,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100) con imputación a fondos de Eventos.

Que, obran comprobantes de gastos, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por la Dra. María Rita MARTEARENA, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 141.500,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100), según anexo I:

ARTÍCULO 2º: Reintegrar a la Dra. María Rita MARTEARENA, D.N.I Nº 14.304.394, la suma de \$ 141.500,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100).

ARTICULO 3°: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.005.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4........\$ 64.500,00 R.0020.022.004.005.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4......\$ 77.000,00 TOTAL......\$ 141.500,00

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

sfv ORL

> OSDAR RAFAEL LESCANO Director Gral. Adm. Económico a/c Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FAQUITAD DE CS. EXACTAS - LSISS



Resolución de Decanato 85 / 2024 - EXA -UNSa REF EXPL 12-23 Reintegro Dra. Maria Rita MARTEARENA por gastos realizados en festejo de fin de año y dia del personal no docente.



Salta, 23/02/2024

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

ANEXO I

			FACTURA		IMPUTACION			
FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	IMPORTE
23/11/23	Tarifa Liliana del Valle	С	00003	00000054	2	1	1	\$ 53.000,00
25/11/23	Albahaca y Limón S.A.S	В	00001	00000438	2	1	1	\$ 11.500,00
22/12/23	Farfán Diego Mariano Martín	С	00001	00000017	2	1	1	\$ 77.000,00
TOTAL								\$ 141.500,00

OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE GS. EXACTAS - UNISO